



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1514/2013 DIVORCIO VOLUNTARIO Palacios Garcia Nallely. VS Sanchez Leon Jose Luis.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Digase A La Ocurante Que Se Este A Lo Ordenado Por Auto De Fecha Nueve De Enero De La Presente Anualidad.. Por Cuanto Al Segundo De Sus Escritos,, Atento De Un Estudio De Las Actuaciones Que Integran El Expediente, Se Llega A La Determinacion Que No Quedan Pruebas Por Desahogar Ni Perfeccionar, Por Lo Que Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, A Fin De Dictar La Sentencia Correspondiente.
EXP . 0246/2013 DIVORCIO NECESARIO Ramos Santana Sandra. VS Estrada Rodriguez Roman.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Girese Oficio Al Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De La Junta Auxiliar De San Pablo Xochimehuacan, Para Que Se Sirva Levantar El Acta De Divorcio, Acompañando Para Tal Efecto Copias Certificadas De Las Constancias Que Aqui Se Señalan.
EXP . 1478/2016 OTROS VS	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Formese Y Registrese Con El Mismo Numero Del Principal Con El Que Se Relaciona El Expediente Correspondiente.
EXP . 1462/2016 GUARDA Y CUSTODIA Gabriela Maxima Calvario VS Rodrigo Rosales Sanchez. Ramos.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Atento A Que Ha Sido Resuelto El Amparo De Cuenta, En Consecuencia; Se Ordena Agregarlo A Los Autos Del Expediente Principal Para Que Surta Los Efectos Legales A Que Haya Lugar.
EXP . 0378/2016 ALIMENTOS Leon Ramirez Veronica. VS Ramos Angulo Miguel Angel.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase A Hsbc Mexico, Sociedad Anonima, Institucion De Banca Multiple, Grupo Financiero Hsbc, Informando Lo Solicitado. En Cuanto Al Oficio De La Subdirectora De Control Vehicular De La Secretaria De Finanzas Y Administracion, Informando No Se Observo El Registro De Algun Vehivulo A Nombre De A. E. A. R.. Se Ordena Dar Vista A Los Interesados Por Terminode Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda.
EXP . 1602/2015 ALIMENTOS VS	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Digase Al Ocurante, Se Desecha Su Escrito De Cuenta Por No Ser Parte Entro El Presente Juicio.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1862/2016 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Se Autoriza La Devolucion De Los Documentos Fundatorios De La Accion, Expidasele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Refiere, Para Tal Efcto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina.
EXP . 1158/2014 OTROS Julian Fernando Illescas Lopez. vs Nancy Milla Almaraz.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase Al Ocurante Revocando Nombramiento E Abogado Patrono Hechos Con Anterioridad Y Haciendo Uno Nuevo, Y Señalando Domicilio Para Oir Y Recibir Notificaciones, Como Lo Pide, Expidase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado, Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina. Por Otra Parte, Hagase Saber A Las Partes, Que Por Acuerdo De Pleno Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Se Nombro Como Titular De Este Juzgado A La Maestra En Derecho Maria De Los Angeles Muñoz Cortes.
EXP . 1928/2018 OTROS Alma Viridiana Sanchez Jurado. vs Narco Antonio Diaz Martinez.	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Digasele A La Directora De La Secretaria De Salud, Que Se Desecha Su Oficio De Cuenta, Atento A Que No Es Parte En El Asunto, En Atencion Al Presente Jucio.
EXP . 0548/2014 ALIMENTOS Medina Navarrete Norma Araceli. vs Tellez Perez Victor Hugo.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase Al Ocurante Exhibiendo Ficha De Deposito Bancaria, Amparando Los Alimentos Del Mes De Febrero Del Año En Curso, Dese Vista A La Señora N. A. M. N., para Que En El Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda.
EXP . 0174/2016 ALIMENTOS Maria Dulce Milagros Romero Juarez. vs Federico Ramos Tlalolini.	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Girese Oficio Al Registro Publico De La Propiedad Y Del Comercio De Ouebla, Para Que Informe A Esta Autoridad Lo Solicitado En Este Auto.
EXP . 1660/2017 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase A La Ocurante, Anunciando La Separacion De La Presecucion Judicial Y Como Lo Pide, Remitase Los Autos A La Noataria Publica Numero Dieicocho De Las De Esta Capital.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta

Página 2



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0844/2017 ALIMENTOS</p> <p>Silvia Adriana Tellez Bonilla. VS Yoni Martin Miranda Roman.</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Los Autos No Guardan Estado Para Dictar Sentencia. Es Necesario Que Se Practique Un Estudio Socioeconomico Tanto A Las Partes Como A La Acreedora Alimentista, En Consecuencia, Se Ordena Girar Oficio A La Procuraduria De Proteccion De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes Y Director De Asistencia Juridica Del Sistema Estatal Del Desarrollo Integral De La Familia De Puebla, A Fin De Que Proporcione A Esta Autoridad, Nombre Del Trabajador Social Que Practicara El Estudio Socioeconomico, Dia Y Hora Que Se Practicara, Demas Señalados En Este Auto. Una Vez Que Conste En Autos El Informe Del Director De Asistencia Juridica Del Sistema Estatal Del Desarrollo Integral De La Familia De Puebla, Y Notificada Las Partes, Se Les Requiere, Para Que Otorguen Al Personal Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia, Todas Las Facilidades Para El Desahogo De La Investigacion Ordenada, El Dia Y La Hora Que La Institucion Antes Indicada Señale; De No Cumplir Con Lo Aqui Ordenado Se Haran Acreedores A Una Multa De Cien Unidades De Medida Y Actualizacion.</p>
<p>EXP . 0714/2017 ALIMENTOS</p> <p>VS</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Hagasele Saber, Al Instituto Mexicano Del Seguro Social, Mediante Oficio, Que Se Este A Lo Ordenado Por Oficio Numero Dos Mil Trescientos Noventa Y Seis De La Fecha Once De Mayo De Dos Mil Diecisiete, En Donde Se Le Ordeno Retener El Cincuenta En Caso De Renuncia O Liquidacion De S. M. S.</p>
<p>EXP . 2012/2018 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO</p> <p>Maximiliano Rivera Hernandez. VS</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase Al Ocurante Exhibiendo Acuse De Recibo Del Oficio 115, Y Edictos Mandados A Publicar , Atento A Que No Se Dio Contestacion Alguna, En Consecuencia, Se Ordena Proveer Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora En Los Terminos Siguietes: La Documental Publica.- La Documental Publica.- La Documental Publica.- La Documental Publica.- La Documental Publica.- Prueba Documental Privada.- Presuncional.- En Consecuencia, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Sentencia Correspondiente.</p>
<p>EXP . 0446/2017 INTESTAMENTARIO</p> <p>VS</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Digasele Al Ocurante Que Debera Estarse A Lo Acordado Por Auto De Fecha Once De Enero De Dos Mil Diecinueve.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO		NOTIFICACION
EXP . 1858/2018 ALIMENTOS	vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase Al Registrador Publico De La Propiedad De Puebla, Manifestando Que Si Se Encontro Registro A Nombre De V. R. J., Dese Vista A La Parte Actora Por Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga.
EXP . 1946/2018 INTESTAMENTARIO	vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase A La Promovente, Nombrando Como Tutor Dativo A La Señora N. R. R., Del Niño De Nombre En Siglas Y.m.c.g., Quien Lo Presentara Dentro Del Presente Juicio, Mismo Que Por Su Conducto Debera Presentar En Forma Personal Ante Esta Autoridad Para Los Efectos De Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido.
EXP . 1798/2018 INTESTAMENTARIO	AMPARO vs	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase Al Juzgado De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativo Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla, Mediante Oficio Hagase Saber A La Autoridad Oficiante Que La Suscrita Se Encuentra Impedida Para Rendir El Informe Que Solicita Mediante Oficio, En Virtud Que Mediante Oficio De Fecha Veinticuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve, Se Remitio El Expediente A La Oficialia Comun De Partes En Virtud De Recusacion Sin Causa, Asiganado Al Juzgado Cuarto Familiar.
EXP . 1766/2018 INTESTAMENTARIO	RECLAMACION vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Atento A Que No Se Produjo Contestacion Al Recurso De Reclamacion, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Resolucion Procedente.
EXP . 1232/2018 INTESTAMENTARIO	vs	Auto De Fecha:30 De Enero De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada Con Fecha Catorce De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, La Misma Ha Causado Ejecutoria.
EXP . 1164/2018 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO	vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Se Aclara El Considerando V Y Tercer Punto Resolutivo De La Sentencia Definitiva De Fecha Quince De Enero De Dos Mil Diecinueve, Respecto Al Nombre De La Madre De La Promovente R. V. G. M., Pero Su Resultado No Varia Ni Afecta La Aclaracion Que Aqui Se Hace.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1096/2018 OTROS</p> <p>Omar Rangel Guerrero. VS Alejandra Paola Guerrero Lacarriere.</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Se Aclara El Considerando V Y Tercer Punto Resolutivo De La Sentencia Definitiva De Fecha Quince De Enero De Dos Mil Diecinueve, Respecto Al Nombre De La Madre De La Promovente R. V. G. M., Pero Su Resultado No Varia Ni Afecta La Aclaracion Que Aqui Se Hace.</p>
<p>EXP . 1696/2018 ALIMENTOS</p> <p>Graciela Reyes Morales. VS Ricardo Israel Ramirez Alba.</p>	<p>Auto De Fecha: 29 De Enero De 2019.- Primero.- Se Tiene A La Ocurante, Solicitando Se Realice La Aclaracion De La Sentencia Definitiva, Se Ordena Que El Presente Proveido Se Considere Parte Integral Se La Referida Sentencia Definitiva, Quedando Intocada El Resto De La Misma. Segundo.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termin Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada, La Misma Ha Causado Ejecutoria, Se Ordena Girar Oficio Al Director Del Registro Del Estado Civil De Puebla, Hagase La Devolucion De Los Documentos Exhibidos Y Expidase A Su Costa Copias Certificadas Por Triplicado, De Las Constancias Que Aqui Se Indican.</p>
<p>EXP . 1696/2018 ALIMENTOS</p> <p>Graciela Reyes Morales. VS Ricardo Israel Ramirez Alba.</p>	<p>Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase A La Administracion Desconcentrada De Recaudacion De Puebla, Informando Que Lo Solicitado Por Esta Autoridad Le Corresponde A La Administracion Desconcentrada De Servicios Al Contribuyente De Puebla "1". En Cuanto A Las Facturas De Comprobantes Fiscales A Nombre Del Demandado, No Se Tiene Registro Alguno De Emision De Facturas Durante El Periodo Que Solicita. En Cuanto Al Escrito De M. E. E. L. De At&t, Informando Lo Solicitado. Tengase El Oficio Del Administrador Desconcentrado De Servicios Al Contribuyente De Puebla "1", Remitiendo La Constancia De Situacion Fiscal A Nombre De R. I. R. A., Con Lo Anterior Se Da Vista A Los Interesados Para Que En El Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Interes Corresponda. Por Lo Que Hace Al Segundo De Sus Escritos, Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A La Señora G. R. M., Para Que En El Termin De Tres Dias, Proporcione El Numero De Cuenta Bancaria Con Clave Interbancaria, Para Que Sean Depositadas Las Cantidades, Por Cuanto Hace Al Escrito De D. M. R. C., Digasele Que Debera Estarse A Lo Ordenado En Lineas Que Antecedan, Y En Cuanto A La Citacion Del Demandado, Digasele Que Se Este A La Diligencia De Fecha Veintitres De Enero De La Presente Anualidad, En Donde Se Advierte Que Ya Fue Citado El Demandado. En Cuanto Al Segundo Escrito De La Promovente, Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Empresa Uber En Puebla, Informe A Esta Autoridad Lo Señalado En Este Auto, De No Dar Cumplimiento A Lo Ordenado Se Le Impondra Una Multa Equivalente A Cincuenta Unidades De Medida Y Actualizacion, Se Ordena Turnar Los Autos Al Ciudadano Diligenciaro Para Que Asociado De La Promovente Se Constituya En El Domicilio De La Mencionada Empresa Y Se Haga Entrega Del Mismo, En</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Virtud De Que Como Lo Manifiesta La Promovente No Lo Quiere Recibir La Empresa.
EXP . 0474/2018 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Como Lo Solicita La Ocurante, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Resolucion Correspondiente.
EXP . 0056/2019 INTESTAMENTARIO Guadalupe Pablo Hernandez. vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Tengase A La Agente Del Ministerio Publico, Informando No Tener Objeciones Que Oponer Al Inicio Del Presente Juicio.
EXP . 0046/2019 OTROS Jorge Antonio Parra Mendoza. vs	Auto De Fecha: 30 De Enero De 2019.- Se Autoriza La Devolucion De Los Documentos Fundatorios De La Accion, Señalando Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina.
EXP . 0000/2019 OTROS vs	Auto De Fecha: 31 De Enero De 2019.- Tengase Al Juzgado Tercero De Distrito En Materia De Amparo En Materia Penal En El Estado De Puebla, Rindase El Informe Solicitado En Los Siguietes Terminos, Despues De Una Busqueda En Los Libros De Gobierno Correspondientes A Los Años Dos Mil, Al Dos Mil Diecinueve, No Se Encontraron Registros De Algun Juicio Sucesorio Testamentario O Intestamentario, A Bienes De R. P. A, M. B. A. C. Y/o L. L. B..
EXP . 0056/2001 ALIMENTOS Martha Velez Alba. vs Juan Manuel Rosete Soriano. Brandon Adrian Rosete Velez.	Auto De Fecha: 15 De Noviembre De 2018.- Sentencia. Primero. Ha Sido Competente Este Organismo Jurisdiccional Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia. Segundo. Se Declara Probada La Accion De Cancelacion De Pension Alimenticia. Tercero. Se Declara La Cancelacion De La Pension Alimenticia. Cuarto Se Declara Sin Materia El Juicio De Reduccion De Pension Alimenticia, Quinto No Se Hace Especial Condena Sobre Gastos Y Costas.
EXP . 1732/2018 DERECHOS DE CONVIVENCIA Eduardo Morales Hernandez. vs Lizeth Andrea Perez Mendez.	Auto De Fecha: 07 De Enero De 2019.- Toda Vez Que Ha Trascurrido El Terminio De Tres Dias Para Que La Demandada Diera Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra Sin Que Haya Hecho Manifestacion Alguna, Se Le Tiene Por Contestada En Sentido Negativo Por Lo Que Las Subsecuentes

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 07/02/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Notificaciones Se Le Haran Por Lista.
Se Señalan Las Nueve Horas Con Trenta Minutos Del Dia Diecinueve De Febrro De Dos Mil Diecinueve, Para Que Comparescan Las Partes Al Igual Que El Niño Sujeto A Este Procedimiento A Fin De Llevarse A Cabo Una Audiencia En La Que Se Tratara De Avenir A Las Partes, Haciendoles Saber Que En Caso De No Llegar A Ningun Arreglo O No Comparecer Se Desahogaran Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 07/02/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta